JHON SEBASTIAN CONDE ARAGONEZ

Calle 86 a No. 1a-54 Barrio Villa Magdalena
Cel. 3118578198 Correo sebastianconde12@gmail.com



Perfil

· Llegar a realizar las labores encomendadas por la empresa ya que no me limito a hacer lo que se, sino que aprendo las labores que se me asignen.

Educación

SECUNDARIA | 25-11-2016 | I.E. EDUARDO SANTOS

Conocimientos y habilidades

COMUNICACIÓN

· ME RELACIONO MUY BIEN TANTO CON LOS COMPAÑEROS COMO CON LOS JEFES EN MI ENTORNO LABORAL.

LIDERAZGO

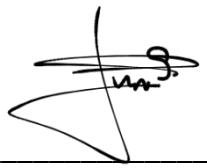
· SE QUE CUENTO CON EL LIDERAZGO QUE SE NECESITA PARA LABORAR EN CUALQUIER EMPRESA.

REFERENCIAS PERSONALES:

GUILLERMO EDILSON ROJAS
Cargo: Independiente
Cel. 3214262065

MARIA LICETH DIAZ MANRIQUE
Cargo: Independiente
Cel.3184051791

YEISON SILVA
Cargo: Independiente
Cel. 3209575552



JHON SEBASTIAN CONDE ARAGONEZ
CC.1.004.035.372

Acta de Grado

Institución Educativa

"EDUARDO SANTOS"

Calle 80C Sur No. 4 – 61 Teléfono 8662848
Neiva - Huila
Inscripción **DANE** No. 141001004720

En la Ciudad de Neiva, Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos del Grado UNDÉCIMO, el suscrito Rector y Secretaria Académica, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS,** aprobada en el Nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Neiva, para otorgar el Título de **BACHILLER** según Resolución No del día 13 del mes de Julio del 2009.

Comprobada la situación legal y académica según la Comisión de Promoción de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO.**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relaciona a continuación:

Jhon Sebastián Conde Aragonez

Identificación: T.I 1004035372

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Graduación No. 08, Folio No. 18 Libro No. 1 de fecha Noviembre 25 de 2016, Consta de 30 Alumnos graduados.

Firmada por LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA, Rector y BLANCA AURORA TRUJILLO HERRERA, Secretaria.

Dada en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2016.

El Diploma y Acta individual de graduación están exentos del Registro de la Secretaría de Educación

Según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA
C.C. No. 12.131.209 de Neiva
Rector

BLANCA AURORA TRUJILLO HERRERA
C.C. 28.892.970 de Purificación (T)
Secretaria

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Eduardo Santos

Neiva - Huila

Con Reconocimiento Oficial Según Resolución 998 del 13 de Julio del 2009 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva

Confiere a:

Jhon Sebastián Conde Aragonez

Documento de Identidad: T.I 1004035372

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas Vigentes Decreto 1860 de 1994 y Decreto 1290 de 2009

Luis Alfredo Cerquera Ayala
C.C. 12.131.209 de Neiva
Rector

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Acta General de Graduación No. 08 Libro 1 Folio 18

Neiva (Huila), 25 de Noviembre de 2016



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.035.372

CONDE ARAGONEZ
APELLIDOS

JHON SEBASTIAN
NOMBRES

Jhon Sebastian Conde
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1999
BARAYA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

26-DIC-2017 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1900100-00973744-M-1004035372-20180129 0059333226A 1 50483574

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

WEB
15:11:46

CERTIFICADO ORDINARIO

Bogotá DC, 13 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON SEBASTIAN CONDE ARAGONEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004035372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales,disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los**

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de junio de 2023, a las 15:15:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004035372
Código de Verificación	1004035372230613151545

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:53 PM horas del 29/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004035372**

Apellidos y Nombres: **CONDE ARAGONEZ JHON SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Wir
Ve a Configura